

Señor(a):

JUZGADO 38 ADMINISTRATIVO SECCIÓN TERCERA ORAL BOGOTA E.S.D.

REF. PROCESO: No.11001310303620180031400 DEMANDANTE: ANDRES MENDOZA Y OTROS DEMANDADO: ANY-PERIMETRAL Y OTROS

Asunto: SUSTITUCIÓN DE PODER

IVONNE ALEXANDRA SIERRA AGUILAR. C.C. No. 1'013.681.847 de la ciudad de Bogotá D.C., abogada titulada e inscrita con tarjeta profesional No. 365.991. expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en nombre y representación de ANDRES MENDOZA PARRA, mediante el presente escrito, de manera respetuosa, me permito SUSTITUIR el poder a mí conferido con todas las facultades a mi otorgadas a la Doctora, LAURA FERNANDA PATIÑO GONZALEZ mayor de edad, domiciliada y residente en la ciudad de Bogotá D.C, identificada con C.C. No.1.032.437.672 de Bogotá D.C., abogada titulada e inscrita con tarjeta profesional No. 288.990. expedida por el Consejo Superior de la Judicatura quien recibirá notificación en el Municipio de la Calera, avenida 2 No. 4-50, correo electrónico laurafernandabg9040@gmail.com para que continúe con el proceso de la referencia.

Esta sustitución la realizo bajo la facultad a mí conferida por el demandante **ANDRES MENDOZA PARRA**, en poder que me fuere otorgado y que obra en el expediente del referenciado proceso judicial.

Solicito, Señor (a) Juez (a), reconocerle personería Jurídica a la Doctora, **LAURA FERNANDA PATIÑO GONZALEZ** con las mismas facultades a mí conferidas.

Atentamente.

IVONNE ALEXANDRA SIERRA AGUILAR

C.C No. 1'013.681.847 de Bogotá D.C.

Atexandra Sterra Agrilar.

T.P 365.991 del C.S.J.

Correo electrónico: sierraa.alexandra@gmail.com

Acepto el anterior mandato

LAURA FERNANDA PATIÑO GONZALEZ C.C No. 1' 032.437.672 de Bogotá D.C.

T.P 288990 del C.S.J.

Correo electrónico: laurafernandabg9040@gmail.com